

**NEFFKE MÓNICA BEATRIZ C/BARRIOS YOLANDA Y OTROS S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, comunica en autos "Neffke Mónica Beatriz c/Barríos Yolanda y Otros s/Ejecución de Honorarios", Exp. SI-45264-2022 que la martillera Lila Guppy, matrícula CMCPPI 6813, subastará por Subasta Electrónica SCBA (arts. 562 y concs. CPCC; Ley 14.238; Ac. 3604/12) los derechos y acciones hereditarios que los ejecutados Yolanda Barrios, Cecilia Isabel Dagnino y Ricardo Hugo Dagnino poseen en su carácter de herederos del Sr. Hugo Rubén Dagnino, conforme Declaratoria de Herederos de fecha 28/04/2022, dictada en autos "Dagnino Hugo Rubén s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 1118/2022, respecto del porcentaje indiviso que les corresponde sobre los siguientes inmuebles: partido de Tigre: 1.) Circunscripción: 3; Sección: U, Manzana: 68, Parcela: 6A, Matrícula 36915 -porción que corresponde al Sr. Hugo Dagnino: 50 %- Deuda ARBA \$00 30/01/26, ABL \$980.741 al 11/2/2026 (12,50 % a Cecilia Isabel Dagnino; 12,50 % a Ricardo Hugo Dagnino y 25 % a la Sra. Barrios, por socia de sociedad conyugal ya que el bien es ganancial); 2) Circunscripción: 3; Sección: U, Manzana: 68, Parcela: 20, Matrícula 48808, -porción que corresponde al Sr. Hugo Dagnino 50 %- Deuda ARBA \$00 al 02/02/26 ABL \$166.563 (12,50 % corresponde a Cecilia Isabel Dagnino; 12,50 % a Ricardo Hugo Dagnino y 25 % a la Sra. Barrios, por socia de la sociedad conyugal, bien de carácter ganancial); 3) Circunscripción: 3; Sección: U, Manzana: 49, Parcela: 20, Matrícula 819 Deuda ARBA \$00 al 30/01/26 ABL \$65.751 al 11/02/26-porción que corresponde al Sr. Hugo Dagnino: 50 %- (12,50 % corresponde a Cecilia Isabel Dagnino; 12,50 % a Ricardo Hugo Dagnino y 25 % a la Sra. Barrios, por socia de la sociedad conyugal, bien de carácter ganancial); Partido de San Fernando: 1) Circunscripción: 5; Sección: A, Manzana: 18, Parcela: 2, Matrícula 13914/1, polígono 00-01 -porción que le corresponde al Sr. Hugo Dagnino: 100 %- Deuda ARBA \$00 30/01/26, ABL \$00 AL 02/02/26 (33,33 % corresponden a Cecilia Isabel Dagnino; 33,33 % a Ricardo Hugo Dagnino y 33,33 % a la Sra. Barrios, bien de carácter propio); 2) Circunscripción: 5; Sección: A, Manzana: 18, Parcela: 2, Matrícula 13914/2, polígono 00-02 y 01-01 Deuda ARBA \$000 AL 02/02/26 ABL 35.55.80 AL 02/02/26-porción que le corresponde al Sr. Hugo Dagnino: 50 % (de los cuales los derechos y acciones hereditarias el 25 % corresponde a Cecilia Isabel Dagnino; 25 % a Ricardo Hugo Dagnino. Partido de Escobar: 1) Circunscripción: 12; Parcela: 3024b, Matrícula 56329 Deuda ARBA \$00 AL 30/01/26 ABL \$81670.74 AL 30/01/26 -porción que corresponde al Sr. Hugo Dagnino: 50 %- (16,66 % corresponde a Cecilia Isabel Dagnino; 16,66 % a Ricardo Hugo Dagnino y 16,66 % a la Sra. Barrios, por bien de carácter propio). Base: \$3.285.134,31.-, fijada conforme art. 566 del CPCC. Depósito en garantía: \$650.000.- Los interesados deberán depositar la suma indicada en concepto de depósito en garantía en la cuenta judicial del Banco Provincia de sucursal Tribunales, Cuenta N° 027-902722/1, CBU N° 0140136927509990272217, CUIT30707216650, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles al inicio del remate. Devolución de los depósitos: será devuelto en forma inmediata mediante oficio, Excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 CPCC. Fecha de subasta: DESDE EL 16 DE MARZO 2026 8:30 HS. HASTA EL 31 DE MARZO 2026 8:30 HS., a través del sistema de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Todo interesado deberá encontrarse previamente inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar inscriptos como usuarios en el RGSJ debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate. Audiencia de adjudicación: 29 de abril de 2026 11:00 hs., en la sede del Juzgado. No se permite la cesión de acta de adjudicación. A la misma se deberá concurrir con la constancia de inscripción y el pago de saldo de precio que será a los 5 días hábiles de aprobada la subasta. Rendición de cuentas: La martillera deberá rendir cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta, informando el resultado del remate y los datos del adjudicatario (código de postor y monto de adjudicación). Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adjudicatario, éste será considerado postor remiso, procediéndose conforme art. 585 CPCC. Parte actora: Eximida del pago del depósito en garantía y de la señal, en caso de resultar adjudicatario. No se permite la cesión del acta de adjudicación. Comisión del martillero: 8 % sobre el precio de adjudicación, más 10 % de aporte previsional, a cargo del adjudicatario. Pozzi Pablo Gustavo, Auxiliario Letrado.

feb. 19 v. feb. 23

**CONSORCIO DE COPROPIETARIOS HUAMPASS I CALLE SAN MARTÍN 3260 C/SLAVIN JOSE PABLO S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 4, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Consortio de Copropietarios Huampass I Calle San Martín 3260 c/Slavin Jose Pablo s/Cobro Ejecutivo de Expensas", expte. N° 4841, hace saber que el Martillero Pablo Nesca, reg. 3744, Dom. Patagones N° 106, cel. 2236336524. Rematará judicial mediante proceso subastas electrónicas el 100 % del inmueble sito en calle San Martín N° 3260 piso 3° C, entre Salta y Av. Independencia, Edificio Huampass I de Mar del Plata. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. A; Manzana 55; Parcela 2-b; Subparcela 15; Unidad Funcional N° 15; Polígono: 03-01; Matrícula N° 32.111/15 (045) pdo. Gral. Pueyrredón. Superficie 65,12 m2. ocupado por Slavin Jose Pablo, Según Acta de constatación del 7/3/2025. FECHA INICIO: 03-MARZO-2026 a las 10:00 HS. Base subasta \$36.600.000, FINALIZARÁ EL 17-MARZO-2026 a las 10:00 HS. Depósito en garantía \$1.830.000. Cuenta Judicial N° 6102-027-0928813/8; CBU 0140423827610292881385. Fecha exhibición inmueble: 20-febrero-2026 de 10 a 11 hs. Audiencia de adjudicación: 01-abril-2026 12 hs. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, febrero de 2026.- Valdettero Marcos Rodolfo, Auxiliario Letrado.

feb. 19 v. feb. 23

**MARTI MANUELA C/OCAMPO NÉLIDA LAURA Y OTRO/A S/RESOLUCIÓN CONTRATO COMPRA/VENTA INMUEBLES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial 14 de San Isidro, a cargo del Dr. Pablo Lautaro Garcia Pazos comunica por 3 días que en los autos "Marti Manuela c/Ocampo Nélide Laura y Otro/a s/Resolución Contrato Compra/Venta Inmuebles" expediente SI-33837-2011 se ha ordenado la venta en pública subasta del 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tres de Febrero 596, esquina Intendente Becco 599, San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Cir. II, Secc. B, Manz. 57, Parc. 20-b. Matrícula 45994 partido (097) San Isidro,